

El lunes 18 de abril se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional de la ley 29293, correspondiente al año 2011.

En la sesión, la congresista Gloria Ramos Prudencio, manifestó su preocupación por la paralización del trabajo de precisión de los términos de referencia por parte de la consultora contratada por la Presidencia del Consejo de Ministros con fondos propios a fin de realizar la convocatoria internacional de los estudios técnicos para la ubicación del lugar de la nueva ciudad de Cerro de Pasco, ante ello emplazó a la nueva secretaria general de la PCM dar el visto bueno para culminación de las referidas precisiones, caso contrario, enfatizó se correría nuevamente el riesgo de perder los 5 millones que se tienen para tal fin en FONAFE.

De otro lado, tal como estaba prevista en la agenda, se dio a conocer el avance de los Grupos Técnicos Especializados de dicha comisión, encargados de realizar las propuestas de los términos de referencia de los estudios y planes comprometidos en la ley 29293; así como de plantear la elaboración de un avance consolidado de lo actuado por la comisión en la presente gestión gubernamental, además de cumplir con sustentar e informar ante el Congreso de la República los avances de la Ley 29293 y que hasta ahora no se ha cumplido.

De acuerdo al informe presentado por los grupos coordinados por el Ministerio de vivienda y Construcción ya tienen concluidos y aprobados los términos de referencia sobre "Identificación de las Alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco" y solo faltaría exponer los avances en las propuestas.

De la misma manera, el grupo coordinado por el Ministerio de Salud, también tiene concluido y aprobado los términos de referencia en cuanto al Plan de Atención Integral de Salud.

En tanto que los grupos coordinados por los Ministerios de Energía y Minas, Economía y Finanzas y por el Gobierno Regional de Pasco aún tienen pendiente la entrega de los términos de referencia de los temas que se les encargaron como: La evaluación de la viabilidad de la expansión minera, el plan de control de las fuentes contaminadoras, el financiamiento de los estudios y planes pendientes que manda la Ley y finalmente el plan de comunicación y sensibilización para la información y comprensión de la población cerreña.

A la cita acudieron 11 de los trece comisionados, faltando a la reunión los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y el representante de la parte rural de la población de Cerro de Pasco.

Finalmente, la próxima sesión se realizará en la ciudad de Cerro de Pasco, el viernes 20 de mayo en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Pasco.